

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el siguiente cargo con su actual titular de la Ex- Comisaría del Palacio de Justicia a la Subsecretaría de Administración,

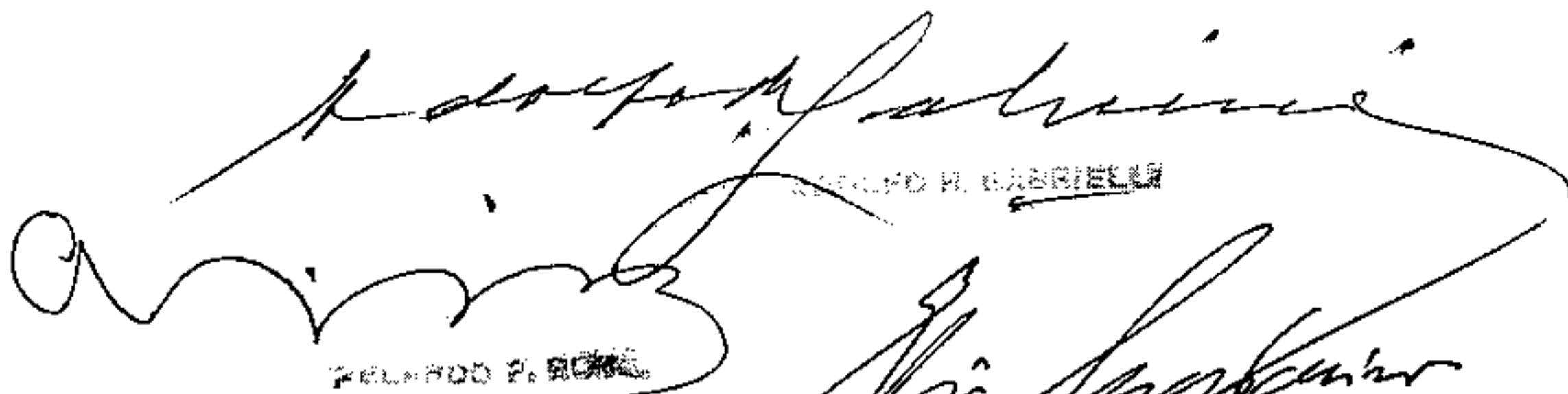
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

Auxiliar Principal de 3ra. Alfredo Ruben Mirás

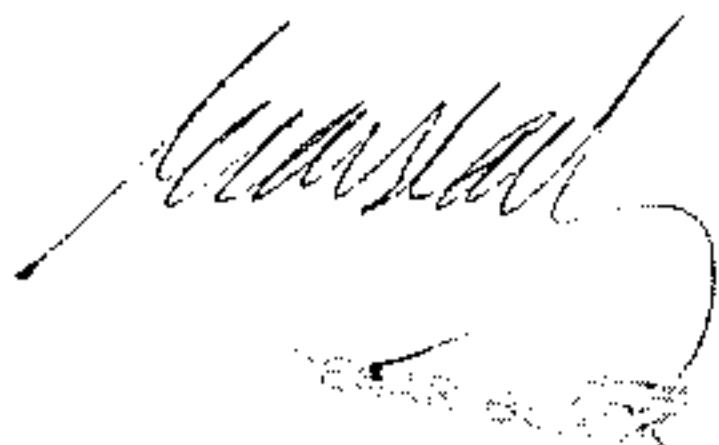
2°) Producida la vacante del cargo transferido en el punto 1° deberá comunicarse al Tribunal a efectos de considerar su eventual transformación.-

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ALFREDO R. MIRÁS

m.r.


CARLOS A. RENOM


CARLOS A. RENOM